Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019: CONSTRUCCION DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR

Entre la Municipalidad de Simón Bolívar, domiciliada en la ciudad de Simón Bolívar, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo, con Cédula de Identidad N° 1.184.391, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Pirámide Construcciones, domiciliada en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Miguel Acosta Benítez, con Cédula de Identidad N° 3.201.376, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE ACCESO AL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR" ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de Acceso al Polideportivo Municipal del Distrito de Simón Bolívar.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365517

Miguel Acosta Benítez
PIRAMIDE
de Miguel Acosta Benítez
Construcciones Civiles y Públicos-Constructora
Venta de Materiales de Construcción y Ferretería
Alquiler de Maquinarias Viales
Cel.:(0982) 272737 Sta. Rosa del Mbutuy-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Prof. Ninfa P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD Nº 06/2019, convocado por la Municipalidad de Simón Bolívar, según Resolución Nº 080/2019. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 116/2019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-001	Construccion de Acceso al Polideportivo Municipal del Distrito de Simon Bolivar	Unidad	1		
1.1		Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
1.3		Excavación y carga de Zapatas	Metros cúbicos	1,6	1.850.000	2.960.000
1.4		Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,7	2.000.000	1.400.000
1.5		cimiento de piedra bruta	Metros cuadrados	3,15	360.000	1.134.000
1.6		Mampost. De nivelacion de 0,30 m	Metros cuadrados	2,32	140.000	324.800
1.7		Pared de 0,30 m	Metros cuadrados	8	140.000	1.120.000
1.8		Mampostería de elevación de 0,15m.	Metros cuadrados	103	70.000	7.210.000
1.9		Aislación horizontal	Metros cuadrados	3	25.000	75.000
1.10		Dinteles de varillas s/ aberturas	Metro lineal	4	25.000	100.000
1.11		De hormigon de cascote sobre terreno natural esp. 10cm. Dosif. 1:4:6 c/ hidrófugo	Metros cuadrados	47,5	25.000	1.187.500
1.12		Piso de baldosones de Hormigon	Metros cuadrados	40	70.000	2.800.000
1.13		Piso de baldosa cerámica	Metros cuadrados	7,5	85.000	637.500
1.14		Guarda-obra , terminacion c/alisada de cem.	Metros cuadrados	7,5	50.000	375.000
1.15		De paredes y muralla	Metros cuadrados	220	27.000	5.940.000

Miguel Acosta Benítez
PIRAMIDE
de Miguel Acosta Benítez
Construcciones Civiles y Públicos-Constructora
Venta de Materiales de Construcción y Ferretería
Alquiler de Maquinarias Viales
Cel.:(0982) 272737 Sta. Rosa del Mbutuy-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Prof. Nelva P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

1.16		Techo de policarbonato, sobre estruct. metalica.(incluye pintura - antioxido y esmalte sintetico)	Metros cuadrados	48	300.000	14.400.000
1.17		Techo de chapas (boleteria)	Metros cuadrados	10	150.000	1.500.000
1.18		Puerta metalica, incluye, pintura,cerradura y herrajes (boleteria)	Unidad	1	750.000	750.000
1.19		Ventanas de vidrio templado, de 2 hojas deslizantes de 0,80 x 1,00 m. (boleteria)	Unidad	2	750.000	1.500.000
1.20		Ventanas metálicas tipò balancin (incluye vidrios, pintura - antioxido y esmalte sintetico)	Metros cuadrados	1,1	480.000	528.000
1.21		Porton metalico de 2 hojas (acceso principal), incluye, pintura,cerradura y herrajes	Metros cuadrados	8,4	300.000	2.520.000
1.22		De paredes al latex	Metros cuadrados	220	22.000	4.840.000
1.23		Cartel de ploteado plastico adherido a estructura metalica en acceso principal.	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
1.24		Inst. eléctrica general, en boleteria y acceso principal	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
1.25		Reflectores tipo spot para letrero en acceso principal	Unidad	4	300.000	1.200.000
1.26		LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	998.200	998.200
					Precio Total	**60.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

Una vez emitida la orden de inicio tendrán 90 (noventa) días corridos, para la culminación de los trabajos de Construcción de Acceso al Polideportivo Municipal del Distrito de Simón Bolívar. El oferente deberá presentar a la contratante el cronograma de ejecución de los trabajos solicitados. Recepciones: Recepción Provisoria a los 2 (dos) días hábiles de haber culminado el Trabajo y la recepción definitiva a los 01 (uno) días hábiles de haber recibido la recepción provisoria.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Miguel Acosta Benitez
PIRAMIDE
de Miguel Acosta Benitez
Construcciones Civiles y Públicos-Constructora
Venta de Materiales de Construcción y Ferretería
Alquiler de Maquinarias Viales
Cel.: (0982) 272737 Sta. Rosa del Mbutuy-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Prof. Rosa P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).

Construcción de Acceso al Polideportivo Municipal del Distrito de Simón Bolivar.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Miguel Acosta Benitez
PIRAMIDE
de Miguel Acosta Benitez
Construcciones Civiles y Públicos-Constructora
Venta de Materiales de Construcción y Ferretería
Alquiler de Maquinarias Viales
Cel.:(0982) 272737 Sta. Rosa del Mbutuy-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR
Prof. Sonia P. Hidalgo F.
Intendente
Municipalidad de Simón Bolivar

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Simón Bolívar, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo de 2019.

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

Firmado por : Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo — Municipalidad de Simón Bolívar
Intendente Municipal

PIRAMIDE
de Miguel Acosta Benítez
Construcciones Civiles y Públicos-Constructora
Venta de Materiales de Construcción y Ferretería
Alquiler de Maquinarias Viales
Cel.:(0982) 272737 Sta. Rosa del Mbutuy-Paraguay

Firmado por : Sr. Miguel A. Benítez — Empresa Adjudicada
Representante Legal